



Resolución de la Secretaría General de la Presidencia de la República

Nº 041 -2016-DP/SGPR

Lima, **02 AGO. 2016**

CONSIDERANDO:

Que, encontrándose vacante el cargo de Director General de la Dirección General de Bienestar y Acción Social del Despacho Presidencial por renuncia de su titular, y a fin de garantizar la continuidad de las funciones propias de dicho órgano es necesario proceder al encargo del mismo;

Que, en ese sentido corresponde encargar, mediante Resolución, el puesto en mención;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva DIR-SSGPR-DP-002 "Regula los Encargos de Puestos y Funciones en el Despacho Presidencial", versión 02, aprobada por Resolución de la Subsecretaría General de la Presidencia de la República Nº 018-2015-DP/SSGPR, y el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo Nº 066-2006-PCM y modificado por Decreto Supremo Nº 082-2011-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Encargo del puesto

Encargar a la señora Emma Ana María León Velarde Amezaga el puesto de Directora General de la Dirección General de Bienestar y Acción Social del Despacho Presidencial, a partir de la fecha hasta que se designe al titular de dicho puesto.

Artículo Segundo.- Notificación de Resolución

Remítase copia de la presente Resolución a la señora Emma Ana María León Velarde Amezaga, así como a la Dirección de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Regístrese y Comuníquese.

Dra. María Lila Iwasaki Cauti
Secretaría General de la
Presidencia de la República

